

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente, Señor Gerente, Señores Accionistas. Cumpliendo con el mandato y de acuerdo a lo establecido en la Ley que regula a las Compañías que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías me permito dar a conocer el informe anual del Comisario.

- 1.- De la revisión realizada al Balance General y Estado de Resultados, puedo sacar como conclusión que están elaborados correctamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados, bajo los parámetros de la ley.
- 2.- Todos los pagos realizados por concepto de gastos incurridos por la compañía tiene las facturas y recibos de respaldo que justifican el pago conjuntamente con las respectivas retenciones de impuestos.
- 5.- En lo referente a lo que establece la Ley con relación a los impuestos se están cumpliendo con lo que establece la ley.
- 7.- La compañía tiene todos los documentos al día.

San Pablo, 30 de Abril del 2012


RUIZ MORALES JORGE ENRIQUE
COMISARIO
COMPAÑÍA TRANSTULI S.A

